ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002	
		VERSIÓN	004

CONTRATO [] CARTA DE ACEPTACIÓN [X] RESOLUCIÓN [] CONVENIO []

No. 4152.010.26.1.860.2023

1. DESCRIPCIÓN GENERAL:

Nombre del Contratista	INPAKTA BTL S.A.S
Documento de identificación del contratista	900752417-9
Nombre del representante legal del contratista	MARIA MERCEDES VARELA CESPEDES
Documento de identificación del representante legal del contratista	C.C No. 29120935
Nombre del Supervisor /Interventor	VIVIANA LOPEZ ZULUAGA
Objeto	Prestar los servicios logísticos que viabilicen el desarrollo de campañas de Seguridad Vial para Motociclistas en el Distrito de Santiago de Cali.
Tipo de contrato o convenio	Prestación de Servicios
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3600010537
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500310584
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$83.722.450
Valor de la(s) adición(es)	$29.332.000
Valor total del contrato	$113.054.450
Saldo a favor del contratista	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Saldo a favor del municipio	$ 0
Valor total ejecutado del contrato	$113.054.450
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	97,46

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	30 noviembre de 2023	----------
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	----------	----------
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	----------	----------
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	----------	----------
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	----------	----------
Plazo final	*Desde el 11/08/2023* hasta *el 30/11/2023*	----------

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	----------
Acta de Reanudación	N/A	N/A	----------
Tiempo total de suspensión		----------	----------

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
01	ADICIÓN	Se adiciona el contrato por un valor de $ 29.332.000, por lo tanto el valor total del contrato queda en $ 113.054.450 .

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Multas	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	N/A	N/A
Cesiones	N/A	N/A
Conciliaciones	N/A	N/A
Compensaciones Otros (cuáles)	N/A	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de planilla de aportes presentada por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
04/09/2024	MARIA MERCEDES VARELA CESPEDES	Representante legal de INPAKTA BTL S.A.S

7. GARANTÍAS

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		INSUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
Cumplimiento	ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL	45-46-101021313	30-10-2023	30-05-2024	20%	27-12-2023
Pago de salarios y prestaciones sociales	ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL	45-46-101021313	30-10-2023	30-11-2026	5%	27-12-2023
Calidad del Servicio	ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL	45-46-101021313	30-10-2023	30-05-2024	20%	27-12-2023

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
N.A	N.A

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato.
b) Certificado de pago de seguridad social
c) Informe de supervisión No. 01, con constancia de recibo a satisfacción de fecha 21 de diciembre de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato No. 4152.010.26.1.860.2023, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DE MOVILIDAD, y el Contratista por concepto del Contrato No. 4152.010.26.1.860.2023 de 2023.

El presente documento se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2024.

SALVEDADES:

Ninguna.

ORDENADOR DEL GASTO
WILMER TABARES MARIN
Secretario de Movilidad

INPAKTA BTL S.A.S
NIT No. 900752417-9
Representante Legal:
MARIA MERCEDES VARELA CESPEDES

Proyectó: Yadira Restrepo Bejarano – Abogada Contratista
Revisó: José Luis Mena Romaña / Abogado contratista
Liliana López López – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.